



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5933-D-13
OD 2604

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la convocatoria al Congreso Nacional de Educación Tecnológica 2013 y el III Simposio Nacional de Educación Tecnológica, con el lema “Dimensión social, filosófica y pedagógica de la tecnología. Debates y perspectivas actuales”, organizados por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), realizado los días 10, 11 y 12 de octubre de 2013, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.